

COPIA DEL CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGASHRIMP S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a siete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete e a las diez horas en el local de la compañía **MEGASHRIMP S.A.** Ubicada en las calles Los Ríos # 500 Luis Urdaneta - Quisquis con la asistencia de las siguientes accionistas: **JUAN MODESTO FRANCO ZAMBRANO** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 400 votos; **SONIA DEL ROCIO FRANCO ZAMBRANO** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 200 votos; **SONIA LILIBETH FRANCO ZAMBRANO** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 200 votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el único punto siguientes del orden del día:

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el señor **JUAN MODESTO FRANCO ZAMBRANO** y actúa como Secretario de la compañía el Señor **JUAN MODESTO FRANCO CARVAJAL**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente señor **JUAN MODESTO FRANCO ZAMBRANO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día

- 1) Lectura de los INFORMES de Gerente General, Comisario, y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Se le concede la palabra a la Gerente de la compañía, quien puso previamente a consideración los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad de voto aprobar los Informes Gerente y Comisario y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Finalmente el Gerente General de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretario que certifica.

f) JUAN MODESTO FRANCO ZAMBRANO; Presidente de la Junta; **f) HENRY XAVIER PACHAY GOMEZ** Secretario de la Junta - Accionista; **f) CARLOS ANTONIO FRANCO MORA** Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario,

Guayaquil, 31 de Marzo del 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

JUAN MODESTO FRANCO CARVAJAL
Secretario de la Junta